

**Carrera: Abogacía.**

**Directora: María Verónica PICCONE**

<b>Programa de Trabajo Social</b>	<b>Docente Responsable</b>	<b>Cantidad de Hs.</b>	<b>Institución/es con la/s que se vinculará</b>	<b>Resumen de la propuesta (de qué se trata)</b>	<b>Requisitos adicionales</b>	<b>Cupo</b>
Seguimiento de juicio por jurado en Viedma	Miguel Cardella /Alejo Domínguez Masciale	90	Superior Tribunal de Justicia	Estudio y análisis de instrucciones de juicios por jurado.	Tener aprobadas (con final) la mitad (50%) de las materias de la carrera y especial las asignaturas: procesal penal y práctica procesal penal.	6
Conociendo la Constitución: Derechos Constitucionales y Juicio por Jurados	Alejo Dominguez Masciale	90	Escuelas secundarias	Generar conciencia en estudiantes del secundario sobre la importancia de las garantías y derechos constitucionales, con un enfoque particular en los juicios por jurados.	50% de las materias aprobadas, incluyendo las materias Derecho Constitucional, Derechos Humanos, y Derecho Procesal Penal (con final)	6